

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0140
NUM. DE EXP: MMA/XII/2013

ASUNTO: Acuerdo de Cabildo

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Extra Ordinaria de Cabildo Numero 6, celebrada el día 7 de Noviembre del 2013; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento; el **PUNTO SIETE: ASUNTOS GENERALES, EN EL ASUNTO GENERAL CUATRO: AUTORIZACIÓN DEL RECURSOS DEL FONDO IV PARA PAGOS DE PASIVOS:** MVZ Armando Perales Gándara, nuevamente lo voy a comentar, en el caso del fondo IV ese recurso es facultad del cabildo a propuesta del presidente el principal objetivo es el pago de pasivos, seguridad pública y electrificación entre otras, decía yo que en la reunión de Paraíso Caxcan nos dijeron que le respetáramos a la Administración anterior el 50% de su participación y nosotros solamente gastáramos el 50% entonces el día 14 de octubre del 2013 se le pagó al Grupo Aldama un pasivo de \$200,000.00 pesos, También se le pagó a Manuel de Jesús estrada un pasivo de \$235,543.80 dando un total de \$435,543.80, el día 14 de octubre del 2013 pagamos un pasivo de \$132,298.00 del agua potable, el día 15 de octubre del 2013 se pagó un pasivo de \$81,682.25 que fue para pagar la nómina de seguridad pública, el día 14 de octubre del 2013 igual para un pago de nómina de la siguiente quincena de seguridad pública por \$76,270.24, el día 30 de octubre del 2013 se pagó también la nómina de seguridad pública \$92,694.90 entonces sumados los tres pagos da un total de \$250,597.39, el total de pagos realizados sumando los pasivos nos da la cantidad de \$817,439.19 pesos, obtuvimos un financiamiento en el banco INVERMEX a través de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado un préstamo por \$1'500,000.00, a pagarse en 3 quincenas, inmediatamente en la quincena pasada nos rebajaron del gasto corriente \$500,000.00 (quinientos mil pesos), para que se pagara la primera amortización del gasto corriente que nos llega dos o tres días antes de cada quincena, de tal manera que cuando al municipio le llega la participación normal del fondo IV es decir los \$885,000.00 (ochocientos ochenta y cinco mil pesos), llega completa y el movimiento que el tesorero es que del fondo IV se regrese al gasto corriente la primera amortización por los \$500,000.00 (quinientos mil pesos), para el pago del financiamiento, entonces sumando los \$817,439.19 del pago de pasivos, agua potable y nóminas de seguridad pública y los \$500,000.00 de la primera amortización del financiamiento nos da un total de \$1'317,439.19 y

las ministraciones de estas participaciones por estos dos meses han sido por un total de \$1,770,398.00 que restando la cantidad anterior el día de hoy tenemos un saldo en el fondo IV \$452,958.81 entonces porque hacer que parece repetitivo, se hace así porque regularmente en las actas de cabildo se pasan conceptos o no se consideran y cuando auditoria revisa nos puede decir que las autorizaciones por el pago de pasivos no corresponden con las cantidades establecidas en las actas, por eso yo le pido al Tesorero que me chequen exactamente cuáles han sido las cantidades que realmente se han pagado para que cuando se pida la autorización al Cabildo para el pago de estos pasivos no existan diferencias, y esto es lo que el día de hoy pongo a consideración de ustedes de lo que hasta hoy día se ha pagado y el saldo que hay en ese fondo, en un momento se les pasarán unas copias de los movimientos que se hicieron por si existe alguna duda aclararla en este momento, C.P. Manuel Alfonso Pichardo, como dice el señor presidente, esto puede ser repetitivo pero en la próxima reunión se les pedirá autorización para la próxima nómina de seguridad pública, MVZ Armando Perales Gándara, no se puede hacer una sola autorización para todas las nóminas porque son variables como ya nos dimos cuenta. Qué pasa si yo omito un concepto de estos, lo que pasa es que cuando auditoría hace la revisión y las cantidades no coinciden por ejemplo en las actas dice que se autorizó un pago de \$200,000.00 (doscientos mil pesos) y la cantidad real es de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil), cuando auditoria me hace la observación pues ya es algo pasado, yo podría decir que se hiciera un acta correspondiente a la fecha para que se firmara pero lógicamente no es congruente ni transparente, es por esto que me interesa que conozcamos las cantidades exactas para que no existan discrepancias al autorizar los pagos, C.P. María de los Ángeles Martínez Ibáñez, y quien es Manuel de Jesús Estrada, C.P. Manuel Alfonso Pichardo, es el dueño del Taller San Isidro de Juan Aldama y eso corresponde al apoyo que se le dio al Lienzo Charro para su remodelación, Lic. Dalila Dosal Canales, y el Grupo Aldama quien es, C.P. Manuel Alfonso Pichardo, El Grupo Aldama es de combustibles es decir las Gasolineras Morales, con quien la administración anterior quedo un saldo pendiente. MTRA Sonia Giacomán Ruíz, oiga y aquí si se está tratando de que los recursos no se vayan del pueblo y que aquí se consuma la mayoría, MVZ Armando Perales Gándara, yo quisiera que el Tesorero en la próxima sesión nos trajera todos los pasivos que están registrados, porque hay pasivos de un poco más de \$800,000.00 ochocientos mil pesos y más que están llegando que no se apasivaron, hoy vino una persona a la que se le debe recuerden que aquí no es el presidente el que debe si no la administración, MTRA Sonia Giacomán Ruíz, así es, no importa si es de las administraciones pasadas, MVZ Armando Perales Gándara, por es nosotros tenemos que buscar la forma de pagar estos pasivos y uno de los más fuertes es del de Colegio de Bachilleres que es por más de \$600,000.00 seiscientos mil pesos por el pago de maestros comisionados, le sigue otro al Sr, Julio Norman por cerca de \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos, otro para el contador Abelardo Vidaña por asesorías por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos) y no son deudas ni tuyas ni mías son deudas del municipio, es conveniente que sepan todo para que poco a poco se vayan autorizando los pagos, Lic. Alan Igor Padilla Martínez, alguien tiene alguna comentario, C.P. Manuel Alfonso Pichardo, lo que pasa es que lo que si nos fijamos, de donde podemos pagar esos pasivos está ocupado para cubrir el financiamiento, por lo que nos queda poco dinero que se utiliza para pagar nóminas de seguridad pública y no cargarnos demasiado sobre el gasto corriente, si nos llegan

por decir del fondo IV \$885,000.00 ochocientos ochenta y cinco mil pesos y nos restan \$500,000.00 del financiamiento nos quedan \$385,000.00 y las nóminas son e al derredor de \$200,000.00 y de lo que resta se le tienen que comprar llantas a las patrullas y otras cosas, ahí es donde se pone difícil la situación, MVZ Armando Perales Gándara, en concreto la autorización es para que se pague todo lo que se ha explicado y no quiero que se nos quede o pase algún concepto para no tener que andar haciendo actas a destiempo para solventar las observaciones con actas de fechas anteriores, Lic. Alan Igor Padilla Martínez, están de acuerdo en la utilización del Fondo IV para el pago de pasivos, por favor levanten su mano:

9 votan a favor
0 votan en contra
0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO IV PARA EL PAGO DE PASIVOS

MVZ Armando Perales Gándara, vamos a tener una sesión la semana que entra porque estuve platicando con el Secretario de Finanzas y le comenté que tenemos unos compromisos muy fuertes como el pago de aguinaldos, laudos por una cantidad superior al \$1'300,000.00 millón trescientos mil pesos, necesitamos hablar con el abogado para que nos diga de una vez todos los que vienen, para ir programando, C.P. Manuel Alfonso Pichardo, uno es de más de \$300,000.00 trescientos mil pesos y los otros dos superiores a los \$100,000.00 cien mil pesos, por lo que tenemos que solicitar un trámite para solventar estos laudos. Lic. Alan Igor Padilla Martínez, alguien tiene algo que agregar al respecto, MVZ Armando Perales Gándara, tengo un asunto muy particular, y que dios quiera que no le pase a nadie, comenté con un auditor la posibilidad de autorizar un fondo para gastos médicos mayores de los integrantes del ayuntamiento, ya me pasó a mí, ya le paso a Juventino y a Ulises, entonces siempre y cuando se programe un recurso se puede ejercer, pero aquí es si pudiéramos de alguna manera considerar este recurso para gastos médicos mayores, pero lo dejo a su consideración ya sea que se autorice el 50%, 70% o 100% del pago de gastos médicos mayores, Lic. Alan Igor Padilla Martínez, quienes estén de acuerdo para la creación de un fondo para gastos médicos mayores de los integrantes del Ayuntamiento por favor levanten su mano,

9 votan a favor
0 votan en contra
0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UN FONDO PARA GASTOS MÉDICOS MAYORES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2013.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZAC. A LOS 27 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2013.

DOY FE

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC. A 27 DE DICIEMBRE DE 2013**

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ